Por incumplimientos administrativos y nutricionales no se renovó contrato con operador del comedor 'San Bernardo' en Santa Fe

Bogotá, noviembre 22 de 2016. La Secretaría Distrital de Integración Social informa que hoy terminó la operación del Comedor Comunitario 'San Bernardo' el cual prestaba sus servicios en el barrio del mismo nombre, en la localidad de Santa Fe.

De acuerdo con hallazgos de Integración Social, el operador venía incumpliendo con trámites administrativos y nutricionales, por lo cual no se renovó el contrato con el mismo, con el objetivo de garantizar la calidad en la alimentación de los participantes.

El pasado 24 de octubre se realizó una mesa de trabajo donde se informó que no era posible continuar con el operador 'Nuevo Génesis', debido a que tenía conceptos desfavorables en las supervisiones que se habían realizado. Estas fallas fueron reiteradas.

Las mismas consistían, en el tema administrativo, en documentos falsos y que, a pesar de las solicitudes de Integración, no se refrendaron manteniendo además a las personas que había presentado estos requisitos.

Por su parte, en varias visitas se encontraron irregularidades en el tema nutricional, como materia prima de baja calidad, porciones por debajo de lo estipulado y la no entrega completa del menú, por lo cual tuvo descuentos y multas en varias ocasiones.

Teniendo en cuenta las observaciones de la supervisión, se determinó que se realizará un nuevo proceso de contratación para garantizar el apoyo nutricional a los beneficiarios de este sector de la capital.

Sin embargo, mientras se determina quién será el nuevo operador, Integración Social garantizará la alimentación de los participantes en Comedores Comunitarios aledaños y a las personas faltantes se les entregará paquete alimentario por 12 días.

Con este tipo de acciones la Secretaría Distrital de Integración Social garantiza la prestación de sus servicios con calidad y calidez para las poblaciones de mayor vulnerabilidad.